



Municipalidad Distrital de La Perla

Resolución de Alcaldía N° 442 -2015-ALC./MDLP

La Perla, 12 de Agosto del 2015.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA:

VISTO: Que, con Resolución N° 441-2015-ALC./MDLP se dio por concluida la designación de don RODOLFO AGUSTIN CORBACHO PINILLOS, en el cargo de Sub Gerente de Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de La Perla, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, siendo necesario designar a un funcionario en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE POLICÍA MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de La Perla a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Que, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a doña **JULIA JENNY HASQUIERI ZAPATA**, en el cargo de **SUB GERENTE DE POLICIA MUNICIPAL** dependiente de la Gerencia de Seguridad de la Municipalidad Distrital de La Perla, con la reserva de la plaza de Contrato Administrativo de Servicios que le fuera asignada en la Sub Gerencia de Serenazgo.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Subgerencia de Personal.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
SALVADORA PAVELA CHAVÉZ CACERES
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA